



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional"

Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 3191/2024

ARTÍCULO 1º.- Se adhiere a la Ley Nacional Nº26.606, que instituye el mes de octubre de cada año como el "Mes Nacional de Concientización sobre el Cáncer de Mamas".-

ARTÍCULO 2º.- Se dispone como herramienta de visualización y concientización cada año durante la semana del 19 de octubre, la iluminación de color rosa en los principales edificios públicos municipales, invitando a ser parte de la misma a instituciones, empresas, comercios y población en general a sumarse a la misma.-

ARTÍCULO 3º.- El Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas que corresponden, en conjunto con el Concejo Municipal e instituciones y organizaciones que tienen un gran compromiso en la temática, diseñan e instrumentan las posibles acciones con el fin de poder concientizar y fomentar la prevención y detección temprana del Cáncer de Mama, aportando a una mejor calidad de vida para todos.-

ARTÍCULO 4º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. D. y O.-

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, al primer días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.-

Dra. SOLEDAD MENDOZA
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



LAURA BALDUINO
VICEPRESIDENTA 1º
CONCEJO MUNICIPAL



Municipalidad
de Sunchales

"30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional"

ARTÍCULO 5°.- Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R.
D. y O.-

Sunchales, 02 de agosto de 2024

ANDREA GCHAT
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Sunchales



PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales